

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Terrenos de la calle de La Torre», sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la calle de La Torre», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el edificio del Gobierno Militar de La Coruña, a las trece horas del día 23 de enero de 1969, por el sistema de aplazamiento de pago y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.847.114,50 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.769.423 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 14 de diciembre de 1968.—7.384-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Polvorin de Monte Alto» sita en La Coruña.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorin de Monte Alto», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el edificio del Gobierno Militar de La Coruña, a las doce horas del día 23 de enero de 1969, por el sistema de aplazamiento de pago y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 18.125.400 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 3.625.080 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 14 de diciembre de 1968.—7.382-A.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta ordinaria de treinta y cuatro caballos

El día 23 del presente mes se celebrará en la Unidad una subasta ordinaria de

treinta y cuatro (34) caballos, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 14 de diciembre de 1968.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Sánchez Molini.—7.375-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a pabellón quirúrgico en el sanatorio marítimo nacional «La Malvarrosa», de Valencia.

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a concurso-subasta las obras de construcción de un edificio destinado a pabellón quirúrgico en el sanatorio marítimo nacional «La Malvarrosa», de Valencia.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en Madrid y en la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia, durante todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Patronato Nacional Antituberculoso, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el artículo 11 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras por el referido Patronato y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante

concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a pabellón quirúrgico en el sanatorio marítimo nacional «La Malvarrosa», de Valencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional será de trescientas veintiocho mil quinientas treinta y seis pesetas con cincuenta y ocho céntimos (328.536,58 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones cuatrocientas veintiséis mil ochocientas veintinueve pesetas con cuarenta y un céntimos (16.426.829,41 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en Madrid, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Secretario general de este Organismo, como Presidente; el Arquitecto Jefe de la Sección de Obras y el Jefe de la Sección de Administración y Contratos del mismo, como Vocales; el Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Interventor Delegado del Ministerio de la Gobernación en el citado Patronato.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—7.431-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Corrección de errores de la Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio para la Subsección de Trabajos Portuarios de Gandía (Valencia).

El último párrafo del anuncio de fecha 2 del actual, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9, dice:

«El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.»

Debe decir:

«El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.»

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Delegado general.—7.376-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 14,000 de la carretera provincial del Valle de Alcudia».

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 14,000 de la carretera provincial del Valle de Alcudia. Con un presupuesto de contrata de 3.515.113 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento; entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres presetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los treinta y dos días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante los plazos que establecen los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán las respectivas reclamaciones contra los proyectos de obras o pliegos de condiciones que las referenciadas disposiciones regulan; que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del Trabajo en todos sus

aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 6 de diciembre de 1968.—El Secretario.—El Presidente.—7.325-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente de las obras de alcantarillado de varias calles en «El Guijón».

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de alcantarillado de varias calles en «El Guijón».

Tipo de licitación: 349.975,01 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Fianza: 8.750 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al Plan de Cooperación 1968/69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 10 de diciembre de 1968.—El Presidente.—7.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para la enajenación de las parcelas de terreno I, II y III, de las que constituyen el solar señalado con la letra F) del Plano de Parcelación del Proyecto Especial de Reforma Interior y Saneamiento de la Aveni-

da sobre el Brazo Muerto del Río Júcar, actualmente denominada avenida de los Santos Patronos, calificadas como edificables, con las superficies, lindes y tipos de licitación siguientes:

Parcela I.—Superficie: 451,50 metros cuadrados. Lindes: Norte, prolongación de la calle de Nicolás Bas; Sur, parcela II; Este, calle del Júcar, y Oeste, avenida de los Santos Patronos. Tipo de licitación: 2.618.700 pesetas, al alza.

Parcela II.—Superficie: 394 metros cuadrados. Lindes: Norte, parcela I; Sur, parcela III; Este, calle del Júcar, y Oeste, avenida de los Santos Patronos. Tipo de licitación: 2.032.362 pesetas, al alza.

Parcela III.—Superficie 434 metros cuadrados. Lindes: Norte, parcela II; Sur, parcela IV; Este, calle del Júcar, y Oeste, avenida de los Santos Patronos. Tipo de licitación: 2.238.692 pesetas, al alza.

Los licitadores podrán optar por una o más de las citadas parcelas, debiendo efectuar ofertas separadas.

El importe de las adjudicaciones definitivas deberá integrarse en el plazo de diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Oficialía Mayor) durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantías provisionales: Parcela I, 44.280 pesetas; parcela II, 35.485 pesetas, y parcela III, 38.580 pesetas.

No se fijan las garantías definitivas por tratarse de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base novena, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido el en nombre propio (o en representación de según poder notarial que, debidamente bastanteadado, acompaño), solicita tomar parte en la segunda subasta de la parcela número de las integrantes del solar de bienes de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, señalado con la letra F) del Proyecto de Reforma Interior y Saneamiento de la Avenida sobre el Brazo Muerto del Río Júcar, actualmente denominada avenida de los Santos Patronos, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo tercero del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición de la reseñada parcela la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 9 de diciembre de 1968.—El Alcalde J. Pellicer.—7.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso de anteproyectos para la construcción de un nuevo mercado central de abastos en esta ciudad.

En el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» correspondientes a los días 5 de septiembre y 31 de agosto últimos, respectivamente, se publicó el anuncio de

concurso de anteproyectos para la construcción de un nuevo mercado central de abastos en esta ciudad, señalándose en la cláusula sexta que en plazo de sesenta días, siguientes a la fecha en que finalizara el período de información y consulta, podrían presentarse los trabajos y anteproyectos, y por aplicación de dichas normas resulta que el plazo de presentación de anteproyectos finalizaba el día 1 de febrero de 1969, pero como han sido numerosísimas las consultas formuladas y su contestación se ha demorado, quedando por consiguiente un plazo relativamente corto para la terminación de unos trabajos tan importantes, la Alcaldía, por Decreto de fecha, ha resuelto prorrogar el plazo de admisión de los anteproyectos, fijándolo hasta las trece horas del día 1 de abril de 1969, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar el siguiente día 2 de abril, a las trece treinta horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente para los señores Arquitectos que han formulado sus inscripciones en tiempo hábil y reglamentario.

Alicante, 12 de diciembre de 1968.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo.—7.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle Severo Ochoa (segunda fase), de esta localidad.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle Severo Ochoa (segunda fase).

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta: A la baja, de ochocientos cincuenta y nueve mil novecientas cincuenta y dos pesetas (859.952 pesetas).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 21.499 pesetas, y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, resguardo de fianza provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados

consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastantados.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado de la calle Severo Ochoa (segunda fase), en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 10 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—10.774-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado, así como mano de obra de instalación de una fuente luminosa en la plaza de José Antonio, de esta población.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado, así como mano de obra de instalación de una fuente luminosa en la plaza de José Antonio.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Importe de la subasta: A la baja, de un millón ochocientos cincuenta y cinco mil doscientas setenta y tres pesetas (pesetas 1.855.273).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 37.829 pesetas, y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador firme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, resguardo de fianza provisional y carnet de Empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastantados.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización, saneamiento y mano de obra de alumbrado, así como mano de obra de instalación de una fuente luminosa en la plaza de José Antonio, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 10 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—10.775-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

No habiéndose formulado reclamación de clase alguna contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se convoca licitación para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto y tipo de licitación: Pavimentación en el Colegio Nacional 29 de abril (Escaleritas); construcción de vivienda para el vigilante, cerramiento y pavimentación en el Colegio Nacional de Tamara ceite; ídem id. en el Colegio Nacional de Guanarteme; ídem id. en el Colegio Nacional de San Roque; construcción de vivienda para el vigilante, pavimentación y sala de usos múltiples en el Colegio Nacional «García Escámez» (barrio de San Antonio); construcción de viviendas para el vigilante y sala de usos múltiples en el Colegio Nacional «Santa Catalina»; construcción de vivienda para el vigilante y pavimentación en el Colegio Nacional «Isabel la Católica»; construcción de sala de usos múltiples en el Colegio Nacional León y Castilla; ídem en el Colegio Nacional de «San Roque»; pavimentación en el Colegio Nacional «José Calvo Sotelo» (Rehayas); ídem en el Colegio Nacional «León y Castilla»; cerramiento con medianería Norte y pavimentación en el Colegio Nacional de «San Lorenzo», y pavimentación, construcción de vivienda para el vigilante, cocina y cerramiento en el Colegio Nacional «Ramón y Cajal». El presupuesto total de contrato asciende a 16.108.429,69 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Las obras deberán ser realizadas antes del día 30 de junio de 1969. Existe consignación presupuestaria suficiente y no precisa el contrato de autorización superior.

Garantía provisional y definitiva: La provisional asciende a 160.542,15 pesetas y la definitiva será calculada, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento

de Contratación, sobre el presupuesto adjudicado.

Examen del expediente: En horas de oficina, todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro del Excmo. Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil en que termine el plazo anterior, en las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con carnet de Empresa con responsabilidad número, vecino de, con domicilio en, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por ese Excmo. Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de la licitación.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de encontrarse al corriente en el pago de los Seguros sociales, declaración de capacidad y poder bastantado (cuando así proceda).

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 11 de diciembre de 1968.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor. V.º: El Alcalde accidental, José Mirandá Junco.—7.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 98 en el sector Norte del polígono de «Santamarca».

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 98 en el sector Norte del polígono de «Santamarca».

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 98 en el sector Norte del polígono de «Santamarca», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado.

Tipo: 934.315,20 pesetas.

Garantía provisional: 18.687 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la prolongación de la calle del Mar y de la construcción de un puente sobre la Riera de Font.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Montgat convoca subasta para la ejecución de las obras de la prolongación de la calle del Mar con la construcción de un puente sobre la Riera de Font, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones:

Tipo: 886.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 16.095 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de las diez a las doce.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, perfectamente enterado del anuncio de subasta,

Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de la prolongación de la calle del Mar con la construcción de un puente sobre la Riera de Font, se comprometo a realizarla con estricta sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Montgat, 11 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un mercado de abastos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un mercado de abastos en Redován.

Tipo de licitación: Ochocientas treinta y siete mil doscientas treinta y dos pesetas con veintidós céntimos (837.232,21 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, a partir de la adjudicación definitiva de la contrata.

Forma de pago: Mensualmente, contra certificación de obras aprobadas por la Corporación Municipal y la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, que aporta 418.616,10 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos que integran el expediente de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de nueve a trece, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional es de veinte mil novecientas treinta pesetas con ochenta céntimos (20.930,80 pesetas), y la definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ajustarse al modelo que se inserta y se reintegrarán con tres pesetas en pólizas del Estado, 15 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente y no se precisa otra autorización que la concedida por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ... con domicilio en ... con documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que han de regir la subasta anunciada para la ejecución de las obras de construcción de un mercado de abastos en Redován, se comprometo a realizar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Redován, 7 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Antonio Ruiz.—7.356-A.